que tuvo por objeto, no satisfacer reclamaciones de franceses contra el gobierno mexicano, sino arreglar y garantizar el pago de un negocio hecho entre el mismo gobierno y una casa de comercio francesa, la de Serment P. Fort y Compañía. Desde 1839, en que se firmó el tratado de paz entre México y Francia, hasta 7 de Diciembre de 1851 en que se firmó la primera convención francesa, no se refieren agravios cometidos contra los franceses, ó si los hubo fueron prontamente indemnizados, pues no se incluyó reclamación alguna insoluta en dicha Convención. La segunda tuvo también por objeto el pago de un solo crédito, y la de 1853 fué la primera celebrada para el pago de reclamaciones francesas. En la de 1851 obtuvieron los interesados, la utilidad de ochocientos mil pesos en seis años, pagándoseles capital y rédito; por la segunda fué pagado íntegro un crédito de la casa Jecker, Torre y Compañía. Los créditos de la tercera convención ascendieron á $1.734,928 63 cs. y de esta cantidad se pagó casi el total; quedó la corta diferencia de menos de doscientos mil pesos como única deuda con la Francia.

Desde que comenzó el año de 1852, una desconfianza hasta entonces desconocida, se notaba en el comercio, alarmado por las quiebras y dificultades de todo género; retirábanse poco á poco los caudales circulantes, el crédito personal estaba expuesto á desconfianza y los valores de la deuda interior no circulaban, paralizando los negocios y ocasionando pérdidas considerables las dudas sobre los decretos del alza de prohibiciones y baja de los derechos. De nada habían servido la multitud de iniciativas que lanzaban los ministros de hacienda, principalmente los Sres. Payno y Peña y Cuevas, viniendo por último el proyecto de arrendar las aduanas marítimas, pues el arancel-Avalos había creado fuertes intereses que ya no se sabía cómo destruir; en tanto que á Yucatán se le concedía que impusiera derechos de exportación á sus productos naturales, en la frontera se establecía una zona de comercio libre; y tanto en Mérida como en Tampico y por todas partes, se hacían representaciones para que fuese derogada la ley nueva sobre derecho de consumo.

El negocio de Tehuantepec puso en mal estado nuestras relaciones con los Estados-Unidos, al grado de haber venido en Abril, (1852) Mr. Bulmer, comisionado especial para tratar de ese asunto que dió motivo á una crisis ministerial. A la vez era nombrado ministro plenipotenciario de Inglaterra en México, Mr. Percy W. Doyle. Estaba la Baja-California invadida por aventureros, amagada la frontera de Tamaulipas por otros que se estaban reuniendo en el lado izquierdo del Río Bravo; amenazada también Sonora, falto de recursos Yucatán y disminuidos los productos del erario por la diferencia de aranceles, se reanimaron los anarquistas. Se complicó la situación por exigir el ministro de Francia, que pagaran derecho de conducta y exportación, dos y medio millones de pesos pertenecientes á los acreedores ingleses, derechos que quería fuesen consignados al pago de reclamaciones francesas, y habiéndose negado el gobierno mexicano, se cruzó una correspondencia diplomática bastante fuerte, y un empleado de esa legación marchó con pliegos para su gobierno. El gobierno de los Estados-Unidos ofrecía grandes su-

mas por la derogación del artículo 11º del tratado de Guadalupe, sin conseguir que el gobierno del general Arista accediera á lo propuesto.

El día último de Noviembre, fué recibido por el Presidente de la República, con las ceremonias de estilo, Mr. Konkling, como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de los Estados-Unidos, con los cuales estaba á punto de convertirse la cuestión de Tehuantepec en un conflicto internacional, así como por parte de estos influía para lo mismo, la falta de cumplimiento del artículo undécimo del tratado de Guadalupe. El atraso en el pago de los dividendos de la deuda inglesa, hacía temer reclamaciones de la Gran Bretaña.

Ya en 1852 comenzaron á formalizarse los trabajos de España, Francia é Inglatera, para intervenir en México, con el fin de apoyar las reclamaciones de sus nacionales; en Setiembre llegaron á Veracruz buques de guerra franceses y españoles. Hacía tiempo que se había anunciado que Mr. de Persigny estaba encargado de ciertas misiones secretas de Luis Napoleón, acerca de asuntos sud-americanos y de México. Los placeres de oro de Sonora, eran germen de nuevos peligros y ponían en conflicto el orden público y la integridad territorial. Dos compañías, compuestas solamente de extranjeros se los disputaban; una de ellas, que llevaba el nombre de Jecker, celebró un contrato con el conde Raousset, por lo que este se obligó á reunir en San Francisco California una caravana de ciento cincuenta hombres, que fueron franceses, para explotar la Arizona y serranías cercanas, hacer reconocimientos y defender los terrenos, las minas y los placeres, contra cualquiera que atacara la posesión y la propiedad. De aquí se derivaron las exageradas pretensiones de Raousset, quien mostraba arrogante actitud militar, sin querer llevar ante la autoridad los asuntos que se ofrecían. La compañía Barron, apoyada por el comandante general, denunció las minas sobre las cuales Raousset creía tener derecho, y éste resolvió tomarlas por la fuerza; y habiendo aumentado sus tropas se dirigió sobre Hermosillo y lo ocupó. Después marcharon sobre Guaymas; pero capitularon en el rancho de San José y Raousset se fué para San Francisco.

México todo volvía á fijar su mirada en el hombre á quien tantas veces había confiado su regeneración política. Desde antes de regresar de Turbaco, ya había mandado Santa-Ana aumentar el número de batallones, apelando á la leva. La revolución que se contemplaba, en su triunfo, rodeada de escombros y de ruinas, pareció detenerse en su marcha, dejando á otra época la tarea de edificar; reinaba un orden aparente y una tranquilidad simulada; la anarquía aduanera provenida de la diferencia de tarifas, influía mucho en el malestar público; fueron contratadas con grandes pérdidas las casas de moneda, con la casa de Jecker.

La revolución de Guadalajara acaudillada por Blancarte, fué aprovechada por los santanistas en favor de su jefe; estos preparaban alarmas diarias en la capital y por todas partes se hablaba de conspiraciones. La revolución cundió rápidamente, impulsada por la lenidad que usó el gobierno. El presidente Arista; agobiado por la situación, daba pasos en falso y no seguía política determinada, conducta que robusteció los motines y acabó por derribarlo. Con el término de la adminis-

tración del general Arista, llegó también el desorden constitucional y quedó entregada la República á las vicisitudes de la dictadura del general Santa-Anna, debido á que el cuerpo legislativo constantemente negaba al gobierno los recursos, aunque convenía que sin ellos se precipitan los pueblos en la anarquía ó en el despotismo. Llamado por la ley á la presidencia D. Juan B. Ceballos, disolvió el congreso usando de la fuerza.

Las noticias que al comenzar el año de 1853 se recibieron de los Estados-Unidos, acerca del aspecto que tomaba la cuestión de Tehuantepec, en las primeras sesiones del Senado, en Washington, fueron de un carácter tan grave y alarmante, que llamaron la atención de todos los mexicanos. El senador Brooke llegó á pedir que fuese ocupado por fuerzas de los Estados-Unidos, el istmo, si para el 1º de Marzo no se ponía el privilegio Garay en manos de la compañía de Nueva-Orleans. Y no era solamente el peligro de Tehuantepec el que nos amenazaba, sino que todas nuestras relaciones exteriores estaban mal y se temían serias desavenencias con algunas naciones europeas que cada día aumentaban sus pretensiones.

El nuevo gobierno establecido en la capital, carecía de recursos pecuniarios y del prestigio de la estabilidad; la revolución no podía aceptar en el poder sino al general Santa-Anna; las revoluciones nunca se detienen sin llegar á una reacción; la dictadura militar volvió y los partidos santanista y conservador se apoderaron del mando para hacer marchar los sucesos de la manera que les convenía. Pero los conservadores no se habían puesto de acuerdo; unos querían resucitar las "Bases" de 1843, otros un estatuto provisional que dejara aplazada la reunión del congreso; alentábase este partido por haber sido disuelto el congreso y por las frases que en un manifiesto estampó contra el sistema federal el Sr. Ceballos, quien quedó tan distante de la legalidad como de la revolución.

Por todos los lugares donde era aceptado el plan de Jalisco, se añadían pretensiones locales; se notaba en algunas partes la reacción conservadora, y en otras predominaba la influencia militar y santanista. Los convenios de Arroyozarco, por los cuales el general López Uraga nombraría una junta de notables para que designara un presidente interino, fué una nueva marcha dada á la revolución, y se concedió que el poder ejecutivo ejerciera la dictadura para restablecer el orden social. Nuevas modificaciones trajeron por definitivo resultado el regreso de Santa-Anna al gobierno.

En el corto período que duró el Sr. Ceballos en el poder, resolvió con energía y como hombre político y de Estado, la grave cuestión de Tehuantepec, adjudicando el privilegio para la apertura del istmo, á la compañía mixta de Sloo, á la que se unieron la de Oaxaca y la de Garay, evitando así graves conflictos que pudieron haber sobrevenido á nuestra nacionalidad. Según el contrato, parte de la comunicación se haría por agua y otra por tierra, estableciendo un ferrocarril; la empresa no podía levantar fortalezas en el istmo, ni organizar fuerzas militares, ni permitir el paso de fuerzas extranjeras sin licencia del gobierno; la compañía entregó trescientos mil pesos al contado, con lo cual se pudo dar una paga á los empleados del gobierno, y se comprometió á entregar igual cantidad en abonos mensuales de cincuenta mil pesos. El ministro americano Konkling se manifestó muy contento con tal solución, y todo indicaba que México se había salvado del conflicto internacional que se esperaba. Poco después fué nombrada una comisión para celebrar un tratado con el ministro americano, sobre afianzar la neutralidad del paso por el istmo de Tehuantepec.

En la Alta California eran víctimas nuestros compatriotas de atroces hechos de barbarie, pues bajo el pretexto de que allí existían algunos salteadores mexicanos, que continuamente escapaban de manos de la justicia, el populacho norte-americano del condado de Calaveras resolvió en *meetings* tumultuosos, expulsar á los mexicanos, ocupar sus propiedades, quemar sus hogares y ahorcar á todos los que no obedecieran la orden de destierro; ejecutábase tan bárbara resolución con frenético furor, extendiéndola á todos los que hablaban el castellano. Por la parte de Texas, dábase allí siempre protección al filibustero Carbajal que pasaba á menudo el Bravo para hostilizar las poblaciones mexicanas. Por el Sur también hacían incursiones los guatemaltecos que invadieron el territorio de Soconusco, provistos hasta de piezas de artillería y atropellando á las autoridades y á los particulares; perseguidos hasta la frontera, hubo reclamaciones que fueron enérgicamente rechazadas. Otra invasión había sido intentada en 1848.

Entre los periódicos que combatían el sistema federal, estaba "El Universal," órgano de los conservadores, que llamó funesto ese sistema, al que atribuía más de veinte administraciones con igual número de códigos para gobernar á siete millones de individuos "*en su mayor parte* sencillos é ignorantes, que no necesitaban más que el Catecismo del Padre Ripalda para vivir en paz y obedecer á las autoridades." "Tantos gobernantes y legisladores tenían la misión de hacer leyes, y las hacían aunque no fueran necesarias, aunque fuesen pésimas, aunque jamás se aplicaran." Así se expresaba la prensa conservadora.

Desde que Santa-Anna pisó el territorio mexicano, fué recibido con sordos ataques por la prensa liberal, que se esforzó en inutilizar las disposiciones del dictador. En cambio, los suyos le condecoraron con la dignidad de capitán general, cuando por todas partes se levantaban quejas de las esposas, madres é hijos, porque la leva los privaba de los individuos más queridos de sus familias. El ministerio, presidido por D. Lucas Alamán, no sólo representó al partido conservador, sino que tuvo un color anti-independiente, por haber este escritor manifestado amor á la dominación española y disgusto por la independencia nacional. Promulgáronse las bases para la administración de la República, que no resolvieron la cuestión política, apareciendo meramente administrativas. El partido progresista continuó abogando por el establecimiento del sistema federal, y criticaba al conservador por su insistencia en el cumplimiento del plan de Iguala. Las circulares expedidas por el gobierno contra anexionistas, llenaron de espanto á la sociedad por la gran cantidad de policías secretos que con tal motivo aparecieron, en tanto que la ley de imprenta llamada de Lares, dió muerte á porción de periódicos, subsistiendo los

que, como "El Orden," eran partidarios intolerantes del absolutismo y aconsejaban al gobierno severidad para sus enemigos, atribuyendo al partido federalista las principales desgracias del país.

El ministro francés Levasseur presentó el 7 de Junio sus nuevas credenciales, como representante del Emperador de los franceses, en los momentos en que con motivo del tono usado por los periódicos de los Estados-Unidos, en el asunto de la Mesilla, á cuyo territorio tenía México derechos claros, renació el pensamiento suscitado hacía algún tiempo, sobre que las Repúblicas hispano-americanas se unieran con vínculos estrechos, para oponer un fuerte valladar á la ambición de la República del Norte. Los redactores del "Universal" llegaron á proponer que México pidiese protección á España ó á otra nación de Europa. El "Heraldo" de Madrid sostenía la conveniencia de que se estableciera en México un protectorado español, y el "Clamor Público" de la misma capital, aseguraba que á México le convenía arrojarse en brazos de los Estados-Unidos.

Volvió el partido monarquista á empeñarse en realizar sus fines; parte de la prensa española discutía la cuestión, sobre si á su nación le convendría ó no el protectorado, considerándolo como solicitado por México. Los escritores españoles no veían que España tenía exhausto el tesoro, la empleomanía consumía su riqueza y su crédito estaba decaído, no siendo posible que en tales circunstancias pudiera enviar á México un ejército. Los que opinaban por el protectorado, querían que México fuera ocupado militarmente y que se levantara un trono constitucional.

Los inconvenientes para levantar ese trono aquí, fueron perfectamente señalados por varios escritores mexicanos, desde el año de 1846, distinguiéndose entre ellos D. Antonio Haro y Tamariz, en un folleto que publicó en París, al recibir la convocatoria expedida por Paredes, y que tituló: "La política de los redactores del *Tiempo*, analizada ante la Nación." Los periódicos españoles que tenían la idea del protectorado, llevaban la mira de que España hiciera por sí sola el comercio con México; pero la exclusión de los otros países no era de esta época, y pretender que reviviera el sistema seguido por España en sus colonias, hubiera traído complicaciones internacionales que ni España ni México habrían podido sostener. Desde 1846, se había hecho notar que la monarquía no contaría en México, ni con el ejército, ni con el clero llamado inferior; que faltarían hombres de Estado con las convicciones y la educación monárquica, y se marcó con mucha claridad, el fuerte obstáculo que una monarquía encontraría en los Estados-Unidos, que sostendrían su declaración de no consentir jamás que intervinieran las potencias europeas en los asuntos de América, y menos en su política.

Cuando más acalorada estaba la cuestión, fueron recordadas las palabras siguientes del Sr. Haro y Tamariz: "Todo lo que no sea obra de una conducta firme, enérgica y mesurada de parte del Presidente de la República, y todo lo que no lleve el sello de la simpatía y el entusiasmo nacional para impedir los avances futuros de la raza anglo-sajona, es perderse. Intentar el establecimiento de un gobierno exótico, es sublevar á la mayoría de los mexicanos, porque la Nación que durante veintitrés años ha derramado su sangre y consumido las riquezas que tenía, para combatir la política europea y sus tradiciones, no someterá sus destinos al juicio erróneo y preocupado de un príncipe que no la conoce, que no la estima, y que no tiene lazo alguno que lo ligue á sus intereses y á su gloria." El Sr. Haro había observado, que por todas partes no se encontraban elementos sino para la República, y que ninguna conveniencia traería el sistema monárquico, que necesita lujo corruptor inseparable del brillo de la corte, y que al monarca le estaba reservada la trágica muerte del primer jefe del ejército trigarante. Los escritos del Sr. Haro, no fueron impugnados por el partido monarquista que en 1853 quería el protectorado español.

Los periódicos de las Californias, seguían anunciando una expedición de aventureros sobre Sonora, y con tal motivo el gobierno recomendó al general Yáñez, que estuviera prevenido por si los filibusteros desembarcaban en Sinaloa, á la vez que llegaba á la capital de la República el conde Raousset y tenía varias conferencias con Santa-Anna, en las que ambos trataron de engañarse. Fueron declarados traidores á la Patria y proscritos del territorio nacional, Carbajal y todos los mexicanos que en los Estados-Unidos se armaran contra México, debiendo ser sentenciado á muerte cualquiera de ellos que pasara á este país; se mandó formar una investigación de los perjuicios sufridos por mexicanos, á causa de la falta de cumplimiento por parte de los Estados-Unidos, del artículo 11 º del tratado de Guadalupe, y como homenaje á la memoria del padre Jarauta, fué declarado benemérito de la Patria.

La hacienda pública estaba gravada en muchos millones de pesos, y no se podían formar presupuestos por la alteración del sistema arancelario; para llegar á nivelar los egresos con los ingresos, se necesitaba adoptar un plan bien meditado; pero se impusieron tantas contribuciones que solamente quedaron sin gravamen la luz y el aire, pagándolas hasta por los perros y las puertas.

El Dictador restableció la Orden de Guadalupe y dictó el ceremonial que se debía observar; aunque con estas y otras disposiciones, en vez de haber conseguido conciliar los ánimos y apagar los odios de partido, alejó de su rededor á todos los buenos ciudadanos, de los cuales desterró un número considerable.

Una nueva revolución apareció en favor del sistema federal en Yucatán, en el mes de Setiembre; estalló en Tizimín y fué secundada en Valladolid, siendo la principal causa del levantamiento, el sorteo. De Veracruz marcharon algunas tropas, cuando en las calles de Mérida eran rechazados los sublevados que estuvieron á punto de aprehender al general Díaz de la Vega, que mandaba aquel Estado, salvado entonces por la lealtad del Sr. Eulogio Rosado. La ciudad de Mérida estaba consternada, no solamente por la guerra civil, sino por el cólera que hacía estragos. Rechazadas las fuerzas disidentes tomaron el rumbo de Izamal, perseguidas por el Sr. Rosado, pues había formado empeño en aprehender á los jefes del movimiento revolucionario Molas y Zepeda. Entonces los bárbaros atacaban las poblaciones de Oriente en el mismo Departamento.